



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS SCB PROCESO No. 4143.010.32.0001-2025

Con atención al marco dispuesto por la Alcaldía de Santiago de Cali mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016 que faculta a la Secretaría de Educación para el ejercicio de sus funciones como Secretaria de Despacho, así como a lo contenido en el Decreto No. 4112.010.20.0025 del 12 de enero de 2024 respecto de la capacidad para contratar, ordenar el gasto y comprometerlo a nombre de la Secretaría de Educación, y con plena observancia de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables. Bajo el marco de la delegación otorgada a esta Secretaría bajo Decreto N° 4112.010.20.0025 del 17 de enero de 2025, fue adelantado el proceso de selección N° 4143.010.32.0001-2025.

Proceso adelantado bajo la modalidad contractual de selección de selección abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes en bolsas de productos, con el objeto de garantizar la prestación del servicio de transporte escolar. Y que por su desarrollo dentro del Mercado de Compras Públicas – MCP, debe atender de manera particular a los procedimientos y lineamientos establecidos en el Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.

Proceso que es administrado por la Bolsa Mercantil de Colombia S.A.- BMC, entidad autorizada para desarrollar el objeto social propio de las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales y commodities.

En desarrollo del proceso contractual, en aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.2.1.2.14), acorde al procedimiento propio del mercado de compras públicas, bolsa de productos, fue adelantada la rueda de selección de sociedad comisionista N° 005, convocada mediante Boletín Informativo número BI RS 1236 de la BMC, con el objeto de elegir a la Sociedad Comisionista de Bolsa – SCB que actuará por cuenta de la Entidad dentro de dicho escenario bursátil para la adquisición del servicio de transporte escolar.

Del proceso en comento y tal como fue informado a la Secretaría de Educación por parte de la Bolsa Mercantil, al finalizar el ejercicio de selección de SCB la sociedad **GEOCAPITAL S.A.**, fue quien acorde a los lineamientos y procedimientos en comento quedó seleccionada para obrar en calidad de comisionista compradora.

Por consiguiente, en observancia de los principios que cimientan el ejercicio de la función pública y la contratación estatal, se hace necesario validar que en efecto la Sociedad Comisionista seleccionada cumple con lo solicitado dentro del proceso de



selección para actuar en representación de la Secretaría de Educación dentro del Mercado de Compras Públicas – Bolsa de Productos, y permitir de ésta manera que se alcancen los objetivos que contribuyan a la satisfacción de la necesidad que sustenta el presente proceso.

En tal sentido, se verificará que la documentación presentada por la SCB se ajuste a lo estructurado para el proceso, la forma de verificación será mediante criterio: CUMPLE O NO CUMPLE.

SCB	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN
GEOCAPITAL S.A.	811017879-3	Rómulo Andrés Alvis Méndez	CC 79.505.445

VERIFICACIÓN ECONÓMICA

Acorde con la estructuración del proceso de selección, se tiene que para efectos del pago de la comisión fue dispuesto un presupuesto oficial de hasta VEINTE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 20.766.764) para el pago de la comisión, incluidos IVA, todos los impuestos de ley, gravámenes y costos directos e indirectos relacionados.

Presupuesto que acorde a simulación efectuada con la BMC y con base en la información disponible en su página web¹, respecto a valores de operación (y por ende valores de comisión), para el servicio de transporte, permitieron efectuar una proyección presupuestal con la siguiente distribución:

CONCEPTO	PORCENTAJE	COSTO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
Comisión estimada Sociedad Comisionista de Bolsa	0,06%	\$ 17.451.062	\$ 3.315.702	\$ 20.766.764

Fuente: Elaboración propia

Fijándose entonces un porcentaje máximo a reconocer por concepto de comisión equivalente al **0.06%**.

A su turno, acorde a lo informado por la Bolsa Mercantil mediante Acta de Rueda de Selección de Sociedad Comisionista N° 005, se tiene que dicha rueda de selección presentó el siguiente desarrollo:

¹ <https://www.bolsamercantil.com.co/mercado-de-compras-publicas>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se informa que se recibieron **4 (CUATRO)** oferta(s) válida(s) para la negociación:

COMISIONISTA	VALOR COMISIÓN
AGROBOLSA S.A.	0.05400%
COMIAGRO	0.06000%
GEOCAPITAL	0.04173%
RENTA Y CAMPO	0.04230%

Atendiendo al criterio del tipo de cálculo indicado en la carta de intención, **OFERTA MAS BAJA**, resultó elegida la **SCB GEOCAPITAL**, quien presentó una oferta de comisión del **0.04173% antes de IVA**.

Fuente: Acta 005 - BMC

De la información en comento se advierte que, la SCB GEOCAPITAL S.A. fue seleccionado con un ofrecimiento de comisión equivalente a **0.04173%**.

Porcentaje que acorde al rubro dispuesto como presupuesto oficial para el pago de la comisión corresponde a la siguiente distribución:

CONCEPTO	PORCENTAJE	COSTO ANTES DE IVA	IVA	TOTAL
Comisión Sociedad Comisionista de Bolsa	0,04173%	\$ 12.137.214	\$ 2.306.071	\$ 14.443.284

Fuente: Elaboración propia

Así las cosas, y acorde a lo expuesto, se tiene que la oferta de GEOCAPITAL para obrar como SCB representante de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, corresponde a un total de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 14.443.284 COP).

A partir de los valores informados, se tiene que el valor ofertado por la Sociedad Comisionista de Bolsa GEOCAPITAL S.A., se ajusta al presupuesto oficial dispuesto para gastos de comisión, y respeta los techos económicos estimados dentro del proyecto de inversión BP- 26005347 para la prestación del servicio de transporte escolar y demás costos asociados a la operación en el Mercado de Compras Públicas.

En tal sentido, se tiene que desde su verificación económica la propuesta CUMPLE.



VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA SCB

Corresponde entrar a validar si la Sociedad Comisionista de Bolsa cumple con los requisitos habilitantes exigidos en virtud de lo contemplado en la normatividad contractual aplicable, así:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO		RESULTADO	OBSERVACIONES
1	Fotocopia del documento de identidad del representante legal de la sociedad comisionista seleccionada que suscribirá el contrato de comisión.	Cumple	Se adjunta cédula de ciudadanía de uno de los representantes legales suplentes de la SCB, señor: Rómulo Andrés Alvis Méndez..
2	Registro Único Tributario	Cumple	Certificado allegado de conformidad con lo solicitado dentro del proceso de selección.
3	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	Cumple	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes (ni el representante legal, ni la SCB) (Verificado por la entidad, 28//01//2025)
4	Certificación de Existencia y Representación Legal	Cumple	Certificado expedido por la Cámara de Comercio de Medellín (22/01/2025, código verificación: ueifkgVdjWPiXpjn)
5	Certificado de autorización y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia en original. La fecha de expedición del certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la selección del comisionista.	Cumple	Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia (31/12/2024, código verificación: 2940946978429202)
6	Autorización expresa para el representante legal, para suscribir contrato de comisión con la Secretaría de Educación de Santiago de Cali	N/A	Acorde a la información del certificado de existencia, el Representante Legal no presenta limitaciones para contratar.
7	Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas de Seguridad Social y aportes parafiscales	Cumple	Allegó certificación emitida por el revisor fiscal de la SCB, con los soportes solicitados en el proceso de selección.
OTRAS VERIFICACIONES EFECTUADAS			
1	Fotocopia Libreta Militar (Varón mayor de 18 años y menor de 50 años, o constancia de definición de su situación militar)	N/A	R.L.: varón mayor de 50 años
2	Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República	Cumple	No reportado como responsable fiscal (ni el representante legal, ni la SCB) (Verificado por la entidad, 27//01//2025)
3	Certificado de Antecedentes Judiciales	Cumple	R.L. de la SCB, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (Verificado por la entidad, 27/01/2025)
4	Certificado de No Incurso En El Sistema De Medidas Correctivas	Cumple	R.L. de la SCB, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (Verificado por la entidad, 27/01/2025)
5	Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM	Cumple	R.L. de la SCB, no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. (Verificado por la entidad, 28/01/2025)



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una vez validada toda la documentación presentada por la SCB GEOCAPITAL S.A., se determina que CUMPLE con los requisitos solicitados por la entidad.

En tal medida, y a partir de los soportes documentales allegados, se entiende que no existen razones, que permitan prever una amenaza para la satisfacción de las necesidades planteadas en el presente proceso, cuyo objeto contractual es:

Prestación de servicio de transporte escolar terrestre para los estudiantes de Santiago de Cali beneficiarios de la estrategia de transporte escolar especial de conformidad con el procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento y operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.

Habida cuenta lo anterior, se verificó que el ofrecimiento económico por concepto de comisión, así como los mínimos observables de capacidad jurídica, cumplen con los requisitos solicitados por la entidad, en lo que respecta a aspectos propios de la naturaleza bursátil y demás asociadas con esa esfera de la SCB se tiene que la verificación la hace la BMC en aplicación de su Reglamento de Funcionamiento y Operación de la Bolsa para el Mercado de Compras Públicas.

En consecuencia, se identificó que la Sociedad Comisionista de Bolsa **GEOCAPITAL S.A.** con NIT: 811017879-3, representada legalmente por el señor Rómulo Andrés Alvis Méndez identificado con cédula de ciudadanía N° 79.505.445 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., **CUMPLE** con lo establecido en el proceso de selección en lo que respuesta a la SCB que obrará en representación de la Secretaría de Educación de Santiago de Cali en el escenario del Mercado de Compras Públicas- Bolsa de Productos.

Elaborado en Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes enero de dos mil veinticinco (2025).

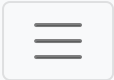


ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ANEXOS

(Verificaciones Secretaría de Educación)



[RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS](#)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8110178793

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona GEOCAPITAL S.A. identificado(a) con NIT Número 8110178793.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 27, 2025 - Hora de consulta: 23:27:13

Privacidad - Términos

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación

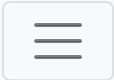


Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>



RADIQUE AQUÍ CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS

Tipo de Identificación:

Cédula de ci

Número Identificación:

79505445

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?

1

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ROMULO ANDRES ALVIS MENDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79505445.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, enero 27, 2025 - Hora de consulta: 23:18:38

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilidades impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas

OTRAS ENTIDADES



Procuraduría General de la Nación



Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 11032
Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua
Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808
Contáctenos:

Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procesos-judiciales.aspx>

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

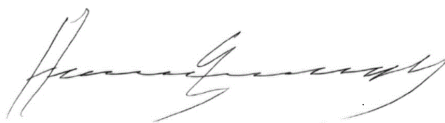
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de enero de 2025, a las 23:24:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8110178793
Código de Verificación	8110178793250127232446

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

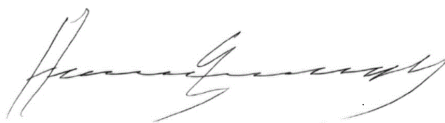
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de enero de 2025, a las 23:16:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79505445
Código de Verificación	79505445250127231646

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

[INICIO](#)[CONTÁCTENOS](#)[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:06 PM horas del 27/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79505445**

Apellidos y Nombres: **ALVIS MENDEZ ROMULO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/01/2025 11:20:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79505445** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109170748** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Validación certificado de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Datos básicos del certificado con PIN 2940946978429202

Entidad a la que se le generó el certificado

Fecha de generación del certificado

GEOCAPITAL S.A. ▾

31/12/2024 10:34:36 AM 

Última reforma de la entidad registrada en el certificado generado

Escritura Pública No 612 del 19 de marzo de 2015 de la Notaría 26 de MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Último registro certificado en el documento descargado

Directivos relacionados en el certificado con PIN 2940946978429202

Nombre	Tipo de ID	ID	Cargo
LUIS GONZALO LLANO GARCIA	CC	19113476	Gerente
ANGELA MARÍA ARROYAVE O BRIEN	CC	51938784	Suplente del gerente
Lina María Llano Alvis	CC	43872952	Suplente del gerente
ADRIANA ALVIS MINDEZ	CC	42869576	Suplente del gerente

Romulo Andrés
Alvis Méndez

CC

79505445

Suplente del
gerente



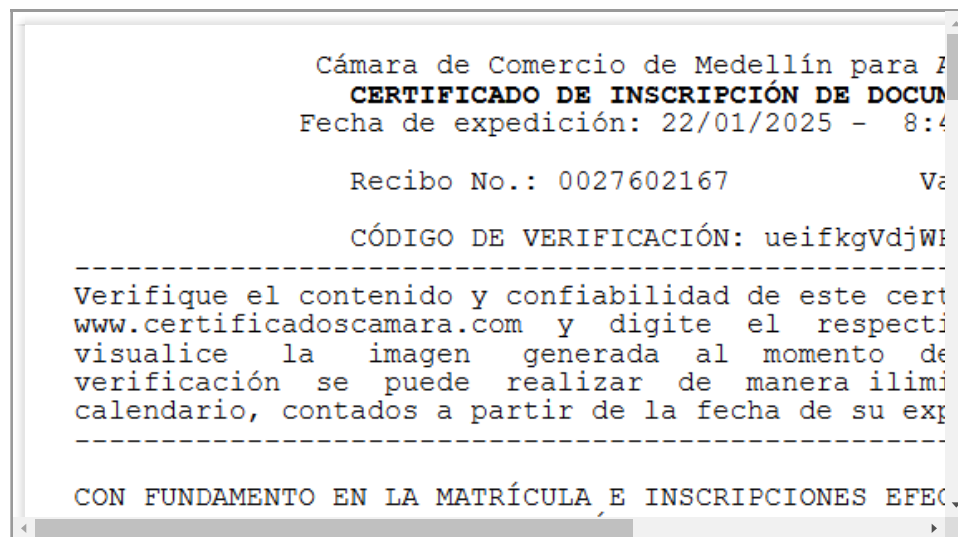
VALIDAR OTRO CERTIFICADO

GENERAR NUEVO CERTIFICADO

Resumen verificación de código

[Salir](#)

Nombre o razón social:	GEOCAPITAL S.A.
Tipo de certificado:	Exist. y Repres. Vigilada Supervalores - Superbancaria
Fecha de generación:	22/01/2025
Hora de generación:	20:43
Número de radicado:	27602167
Código de verificación:	ueifkgVdjWPiXpjn



¿Necesitas Ayuda?

SERVICIO AL CLIENTE

4449758

FUERA DE MEDELLÍN

01 8000 41 2000

EVENTOS CORPORATIVOS

44 44 408

SEDE PRINCIPAL

Calle 53 No. 45-77

SIGUENOS EN:

(HTTPS://WWW.FB.COM/CAMARA)



© 2017 - CCMA Todos los derechos reservados

Términos y condiciones de uso de e-CER
(<http://www.camaramedellin.com.co/site/Terminos-y-Condiciones.aspx>)| Aviso de Privacidad
(<http://www.camaramedellin.com.co/site/Inicio/Aviso-de-privacidad-en-procesos-de-informacion.aspx>)

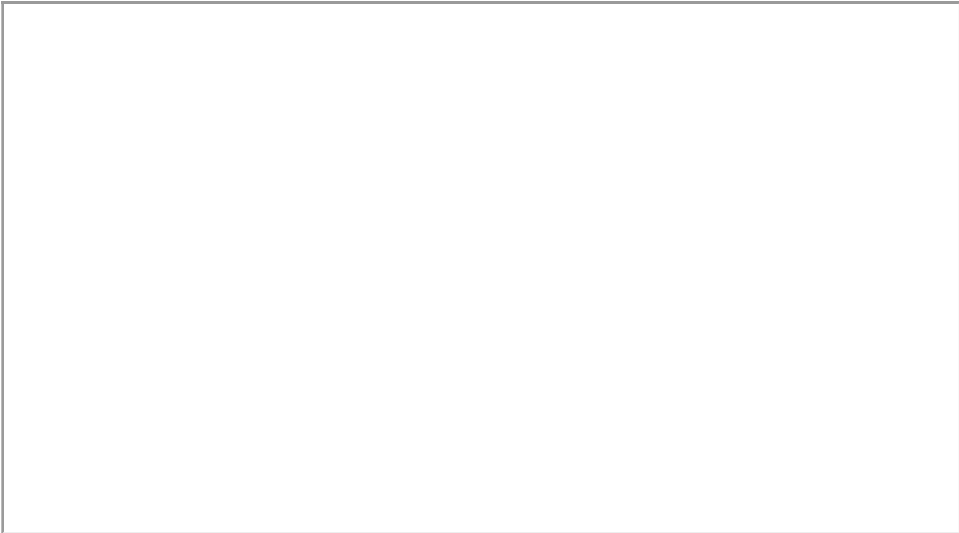


¿Necesitas Ayuda?

Resumen verificación de código

Salir

Nombre o razón social:	GEOCAPITAL S.A.
Tipo de certificado:	Registro de Proponentes -RUP-
Fecha de generación:	31/12/2024
Hora de generación:	11:34
Número de radicado:	27525957
Código de verificación:	mNphLSmhiabLman



¿Necesitas Ayuda?

SERVICIO AL CLIENTE
4449758

FUERA DE MEDELLÍN
01 8000 41 2000

EVENTOS CORPORATIVOS
44 44 408

SEDE PRINCIPAL
Calle 53 No. 45-77

SIGUENOS EN:
(<https://www.epsc.org.co>)



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79505445 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/12/2024 05:59 PM



Código Verificación: **5HPSWQVYEM**

Válida hasta: **18/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC